

ino para reclamar aca
sion en las listas elec
D. del Real Decreto
se ha presentado sin
en el Boletín Oficial
cuencantra el anuncio

cia - Numero 3175 -

terminado el paro que
ley electoral y la se
real decreto de 1.º de
dispensable mani
irno al recibo del pro
oficial" y si con

estuvo o no reclamacion en esa localidad
respecto a las listas electorales. - Murcia 19.

Octubre 1875. - El gobernador, Leonardo Perez
Cassio - Sr. Alcalde de

Y para que conste lo firmo en Mula a veintitres
de Octubre de mil ochocientos setenta y cinco.
Valero

Queto = Cumplase lo dispuesto por el

